

DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN VERACRUZ VERACRUZ

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO
PCAD/CCJ/VERACRUZ/009/2024

MANTENIMIENTO DE PINTURA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN VERACRUZ, VERACRUZ

30 DE AGOSTO 2024

EMPRESAS PARTICIPANTES:

- 1.- MUFIR CONSTRUCTION S.A. DE C.V.
- 2.- ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD, S.A. DE C.V.
- 3.- CODIVER COMPANY, S.A. DE C.V.
- 4.- IXSAID CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- 5.- HG DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
- 6.- ERIK MORONI CANO CONTRERAS

CLAVE:	CONCEPTOS ALCANCES TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANT.	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA	EMPRESA
				1	2	3	4	5	6
ACA.01	APLICACIÓN DE PINTURA VINIL-ACRÍLICA MATE "MASTER PLUS" MARCA COMEX EN MUROS, COLUMNAS, BASES, MARCOS, PASAMANOS, BALAUSTRADAS, MOLDURAS Y ELEMENTOS QUE CONFORMAN FACHADAS EXTERIORES E INTERIORES; CON RODILLO Y BROCHA, HASTA 6.00 M. DE ALTURA, A DOS MANOS COMO MÍNIMO Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE EN COLORES EXISTENTES. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, RESANADO DE FISURAS Y DESPOSTILLADURAS, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	M2	1,000.00	SI CUMPLE					
ACA.02	APLANADO DE CEMENTO CAL ARENA 1:2:8 Y FESTERGRAL O DE IGUAL CALIDAD, ESPESOR PROMEDIO DE 2.5 CM. EN MUROS HASTA UNA ALTURA DE 6.00 M. CONSIDERAR: DEMOLICIÓN DE APLANADO DAÑADO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO O DE CUALQUIER OBJETO QUE ESTORBE, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. Archivo Medio, Anexo Archivo Administrativo.	M2	66.50	SI CUMPLE					
ACA.02.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLADOR ALKAFIN MARCA COMEX O DE IGUAL CALIDAD EN MUROS HASTA UNA ALTURA DE 6.00 M. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T. Archivo Medio, Anexo Archivo Administrativo.	M2	66.50	SI CUMPLE					
SE ANEXAN ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES									
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO, DE LA EMPRESA QUE COTIZA CONFORME A LOS ALCANCES TÉCNICOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE PINTURA PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ, SE DETERMINA:				TÉCNICAMENTE FAVORABLE					

NOTA: Tomando como base lo contenido en el oficio DGAJ/SGCyN-957-2024 suscrito por el Director General de Asunto Jurídicos, de fecha 5 de abril de 2024, que contiene la opinión jurídica relacionada con la determinación de la solvencias de las propuestas económicas, apartado A, B y C, con relación al Acuerdo General de Administración AGA XIV/2019, artículo 3, fracción XLV; artículo 77, fracción I, numeral Noveno, fracción III, último párrafo de los Lineamientos para la elaboración del dictamen resolutivo económico del quince de diciembre de dos mil veinte del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones; del análisis realizado a las propuestas presentadas por las empresas concursantes se determina que: Codiver Company, S.A. de C.V. y Abastecedora Industrial y de Servicios TARAD, S.A. de C.V., no se consideran solventes toda vez que sus propuestas son menos 24.37% y 22.29% respectivamente, inferiores al costo estimado por la Dirección General de Infraestructura Física (DGIF). Por lo que la empresa HG del Golfo, S.A. de C.V. en razón de su propuesta es considerada la empresa solvente más baja, por lo que aplicando el criterio de adjudicación establecido en la opinión jurídica antes mencionada, la empresa IXSAID Construcciones, S.A. de C.V. resulta la que asegura las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, toda vez que no excede de un 10% con relación a la solvente más baja.

ELABORÓ

REVISÓ

MTRA. ELIZABETH RAMÍREZ SÁNCHEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ

MTRA. MARÍA EVELIA LÓPEZ MALDONADO
DIRECTORA DE LA CCJ